



RESOLUCIÓN N° NEUQUÉN,

VISTO:

La proximidad de las vísperas de Navidad y Año Nuevo y;

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional dispuesto por Decreto 820/2022 APN-PTE - otorgar asueto al personal de la Administración Pública Nacional, los días 23 y 30 de Diciembre de 2022.

Que por Ley N° 27.399 les otorga carácter de feriados nacionales inamovibles a los días 25 de diciembre y 1° de enero de cada año.

Que es necesario facilitar el traslado de los trabajadores a sus dependencias laborales de todo el personal de la Universidad Nacional del Comahue, y sobre todo en los casos de aquellos que por razones de distancia, se encuentran alejados del mismo.

Que las autoridades de la Universidad Nacional del Comahue consideran conveniente adherir al asueto otorgado para todo el personal de la Administración Pública Nacional, para los días 23 y 30 de Diciembre del 2022.

Que es necesario prever la presencia de personal en las áreas críticas, tanto en el ámbito de la Administración Central como en las Facultades, Centros Regionales, Asentamientos y Escuela, a fin de no resentir el funcionamiento mínimo de las mismas.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

Por ello:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR asueto Académico - Administrativo para todo el personal de la Universidad Nacional del Comahue, adhiriendo a lo establecido por el Gobierno Nacional dispuesto por Decreto 820/2022 DCTO-2022-820-APN-PTE asueto otorgado para todo el personal de la Administración Pública Nacional, para los días 23 y 30 de Diciembre del 2022.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, comunicar a toda la comunidad Universitaria y cumplido archivar.